

4. Testigo de oydas Geronimo de León secular Interprete del Juzgado de Indios.

nimo de Leon, hombre cuerdo, y anciano, y que entendia, y hablaba con eminencia la lengua Mexicana, que murió de edad de mas de ochenta, y cinco años, y ha que falleció mas de 35. años de lo que puedo acordarme: fue mucho tiempo Interprete del Juzgado de Indios de este superior gobierno, y tambien pudo tener las inmediatas noticias del tiempo de la Aparicion de la Santa Imagen, de los que entonces vivian en Mexico.

El sufragio del Author, que cita los sobredichos, es de gran peso por su mucha authoridad

120. Estas son sus formales palabras, con que dió como testigo de oydas su parecer, en las informaciones, que como he dicho se hizieron por orden del Venerable Cabildo sede vacante de Mexico, y lo imprimió del mismo orden, dicho Canonigo: y es tal, y de tanto peso el juicio, que en su testimonio haze este Author, con tan solidos fundamentos, y erudiciones de las Historias de los Naturales; que quando no huviera otro, el solo bastara a dar firmeza, y authoridad a la tradicion del aparecimiento de la Santa Imagen, por ser vn compendio, que comprehende muchos, y muy calificados testimonios de su verdad.



De

§ III.

De otras personas seglares, y Eclesiasticas, que testificaron en Mexico.

121. LA testificacion del Licenciado Luis de Bezerra Tanco, que esta inserta en dicha informacion, tengo ya puesta en el §. antecedente, segun se imprimió por los años de 1667. dire brevemente las de otras personas de toda calidad, y verdad, que presentó dicho Canonigo D. Francisco de Siles en Mexico ante los Juezes Diputados por el Venerable Cabildo sede vacante.

122. Y el primero, que presentó, en ocho de Febrero de 1666. fue el Licenciado Miguel Sanchez, de quien he hablado, como debo, aunque siempre menos de lo que sus letras, virtudes, y prendas relevantes merecen, muchas vezes en esta Historia, Clerigo Presbitero, y Domiciliario del Arçobispado, de 60. años de edad. El qual haviendo hecho el juramento acostumbrado, protestó con la discrecion, y piedad, que siempre ha observado, que en lo que havia de deponer de este estupendo milagro, solo le movia el tierno afecto a la Soberana Madre de Dios, y a que se conoscan, y estimen sus misericordias, y milagros: y que aquel dia en que ha-

1666

1. Testigo el Licenciado Miguel Sanchez.

Protesta deste testigo

O2

zia

zia su deposicion, havia celebrado el Santo Sacrificio de la Miffa, y suplicado á la Divina Magestad le comunicase su luz, para referir, y declarar lo que ha visto, y oydo en espacio de cinquenta años pasados. Y en esta conformidad dixo: que de cinquenta años aca, que es el tiempo, en que á podido hazer pleno juyzio, y entero concepto de las cosas arduas, y graves, qual es esta, en que esta deponiendo, ha oido á muchas personas de calidad, nobleza, y letras: que á los doze de Diziembre del año de 1531. siendo Prelado el Ilustrissimo Señor D. Fr. Juã de Zumarraga del Orden Seraphico, havia llegado á su Casa Arçobispal vn Indio llamado Juan Diego, Natural, y vezino del Pueblo de Quauhtitlan, y que pidio avisasen á su Señoria, q̄ le queria hablar de parte de aquella Señora de quiẽ ya le havia trahido otros recaudos: que habiendo entrado, le dixo: que la Señora le havia mandado, le dixese, que para que diese credito á dichos recaudos, recibiese aquellas flores, que alli trahia en la tilma, que tenia puesta; y al descogerla para que el Arçobispo las recibiese, havia visto, y hallado la Gloriosa Imagen de N. Señora de Guadalupe, de el alto, cuerpo, y tamaño, que hasta oy tiene; y que prosiguiendo dicho Juan en descoger, y desbarazar la manta, havia caydo por el suelo, y si.

Refiere el suceso de la Historia.

sitial, donde estava sentado su Señoria, mucha cantidad de hermosissimas flores de varios, y singulares colores, y olores, y entre ellas de las que llaman de Alexandria, y en este Reyno de Castilla. Y que havia oido dezir por constante notoriedad, que Juan Diego las havia cogido, y cortado por mandado de la Señora del cerro, que está á las espaldas de la Hermita de N. Señora de Guadalupe, sitio de suyo esteril de semejantes flores, y q̄ solo lleva mexquites, cambrones, y abrojos, como es evidente á todos los que lo an andado; y lo demas, que se ha referido.

123. Iten dixo, que por haver dispuesto vn Libro desta milagrosa Aparicion, que salió á luz en años pasados con licencia de los Superiores, havia puesto suma diligencia en inquirir las noticias mas seguras, y ciertas; y no habiendo hallado papeles autenticos de esta maravilla, supo del Licenciado Bartholomè Garcia Presbitero Vicario, que fue de dicha Hermita, difunto, mas de veinte años ha, que murió de sesenta años con poca diferencia, que la causa, de no parecer los originales desta milagrosa Aparicion, havia sido: por haver faltado vn año el papel en el Reyno, á cuya causa desaparecieron muchos papeles del Archivo de el Arçobispado, para venderlos: de los quales se ha-

Noticia de el...

Cuydado, que puso en adquirir estas noticias.

Razon de no parecer los papeles autenticos.

Noticia de es-
tar antiguamē-
te en los Archi-
vos del Arçobis-
po los origi-
nales de la mi-
lagrosa Apari-
cion de N. S. de
Guadalupe.

hallaron algunos enteros, y otros fragmentos en las tiendas de especeria, y otros se consumieron; y se cree probablemente, fueron de los que perecieron, los de N. Señora de Guadalupe. Porque ay noticia, que los havia en dicho Archivo, por lo que a dicho Licenciado Bartholomé Garcia afirmó el Doctor Alonso Muñoz de la Torre Dean, que fue desta Iglesia Metropolitana: el qual entrado vna vez a visitar al Sr. Arçobispo D. Fr. Garcia de Mendoza ù de S. Maria (q̄ entró a gobernar año de 1602. y murió el de 1606.) le halló leyendo los Autos, y processos de dicha Aparicion con singular ternura, y assi selo declaró a dicho Dean.

124. A lo demas de Juan Diego, Juã Bernardino, &c. declaró lo mismo que los testigos antecedentes, por ser voz, y fama constante derivada de Padres a hijos. De la manta, y tela tosca, en que se pintó la Virgen: de su hermosura, y maravillosa permanencia despues de mas de vn siglo, dixo lo que tiene escrito en su Libro, y queda ponderado en esta Relacion.

125. El segundo testigo, fue el R. P. Fr. Pedro de Oyanguren del Ordē de Predicadores de 85 años de edad, nacido en Mexico de Padres nobles, y Españoles: de quienes, y de otros, que alcanzaron el milagro, ó fueron vezinos a el tiempo del, oyó, y supo lo ya contestado por los

los testimonios antecedentes; y lo afirmó de oídas con juramento. Añadiendo por cosa particular, que havia experimentado en 60. años, y mas, que tenia de Sacerdote: que en varias vezes, que en todo este tiempo havia ido a dezir Missa en su Altar, especulando con cuydadosa atencion las faiciones, y rostro desta milagrosa Señora, y pareciendole, que tenia hecha cabal idea en su imaginacion della, volviendola a ver, y reconocer la havia hallado siempre con tal hermosura en su semblante, que nunca pudo conseguir verla segunda vez en la forma, y hermosura, que vió su rostro la primera. Y a esto parece, que atribuye, el no haver havido pintor, por insigne que sea, que jamas aya podido sacarla con el garbo, igualdad, ayre, y perfeccion, que ella tiene.

126. El tercero: el P. Fr. Bartholomé de Tapia Provincial absoluto [que llaman Padre de Provincia] del Orden Seraphico, de 55 años de edad, Natural de la Puebla de los Angeles, dixo de oydas: lo que oyó a muchas personas de todos generos: y es lo mismo, que queda ya testificado; por ser tradicion común, y asentada, sin variar, ni en su Historia, ni en sus circunstancias, tanto a cerca de la Aparicion, de la Imagen, como de su permanencia; que afirma le parece milagrosa, como consta de su

Diferencia de su forma, y belleza de rostro.

3. R. P. F. Bartholomé de Tapia del Orden Seraphico.

Fr. Pedro de Oyanguren del Orden de Predicadores.

dicho, y testificacion desde la foxa 75. hasta la 80. El quarto el P. M. Definidor Fr. Antonio de Mendoza del Orden de S. Augustin de sesenta y seis años de edad, nacido en Mexico: dixo socargo el juramēto, que hizo: que havia oido à sus Padres, y Abuelos, personas calificadas, y muy antiguas, quales fueron el Señor D. Antonio Maldonado su Abuelo, de los primeros Oydores de esta Chancilleria, y Presidente della: el Señor D. Alonso de Mendoza Capitan de la Guardia de el Conde de la Coruña Virrey de Mexico, que murió de noventa años, y ambos trataron, conocieron, y supieron de personas, que vivian en Mexico, quando sucedió el milagro de la Aparicion de la Santa Imagen. Y de su tradicion testificò la Historia con todas sus circunstancias, como queda referida por los testigos pasados. En particular afirmó haver oido de sus Padres, y Abuelos la calificacion de Juan Diego, el Indio dichoso, à quien se apareció N. Señora, y por medio de quien obró el prodigio de la Santa Imagen: que era de edad madura, quando le escogió la Señora para obra tan alta, de loables costumbres, de conciencia muy justa, y que vivió, y murió con esta loable opinion, sirviendo en el Santuario de la Virgen de Guadalupe. Y à este re-

nor

4. Testigo el R. P. Fr. Antonio de Mendoza Augustiniano.

4. Testigo el R. P. Fr. Antonio de Mendoza Augustiniano.

4. Testigo el R. P. Fr. Antonio de Mendoza Augustiniano.

Segundo el P. Fr. Pedro de Ojanguera de el Orden de Predicadores.

nor dixo lo demas del milagro por el orden de las preguntas, que se puede ver en dicha informacion a foxas 80. y 85.

128. El quinto testigo fue el M. R. P. M. Fr. Juan de Herrera de N. Señora de la Merced, el sujeto de mas graduacion, que han tenido en este Reyno, su Religion, y la Real Universidad: de setenta y vn años de edad: nascido en Mexico. El qual declaró, haver oido à sus Padres, y Abuelos, y à otras personas muy antiguas, lo que va referido de la Aparicion de N. Señora à Juan Diego, y à Juan Bernardino su Tio; de la milagrosa formacion de la Santa Imagen entre las flores de la tilma, ó capa del venturoso Indio con las demas circunstancias. Y lo juró, y se ratificò en ello, por ser voz común, y fama notoria sin contradicion admitida en todo este Reyno.

129. El P. Fr. Pedro de S. Simon, Carmelita Descalzo, y Provincial, que fue de su grado Orden en este Reyno, fue el sexto; de edad de sesenta y cinco años. El qual dixo, que en mas de treinta y cinco años, que havia, que vivia en este Reyno, supo constantemente de personas de notoria calidad, y mucha antiguedad, lo mesmo que queda ya testificado, y que lo tenia por fama publica, y tradicion derivada invariablemente de Padres à hijos, y assi fo-

P de-

5. testigo el P. M. Fr. Juan de Herrera de N. Señora de la Merced.

6. testigo, el P. Fr. Pedro de S. Simón de la Descalcez del Carmén.

6. testigo, el P. Fr. Pedro de S. Simón de la Descalcez del Carmén.

deposo, so cargo del juramento ante los sobredichos Juezes à 28. de Febrero de 1666.

7. testigo. P. Diego de Monroy Preposito de la Casa Professa de la Compania de Jesus.

130. A dos de Marzo de dicho año pareció ante ellos el R. P. Diego de Monroy Preposito de la Casa Professa de la Compania de Jesus de dicha Ciudad de Mexico, de sesenta y cinco años de edad, y habiendo fecho el acostumbrado juramento, dixo: que en mas tiempo de quarenta años, que ha que está en este Reyno, y lo mas del en Mexico, à oyo de personas calificadas, y fidedignas sin variedad, ni duda en su tradicion, el milagro de la Aparicion de la Santa Imagen, en la substancia, forma, y modo, que queda testificado, à cerca de las Apariciones à los dos Indios, Tio, y sobrino; y de la Aparicion de la Santa Imagen entre las flores, y rosas, que de parte de la Virgen llevaba en su capa al Señor Arçobispo; de su traslacion, por el dicho Señor Arçobispo D. Fr. Juan de Zumarraga à la Hermita, que le fabricò en el mismo lugar; en que le entregò las flores la Madre de Dios: de la calidad de la manta, en que se pintò sin aparejo, ni disposicion en ella para poderse copiar naturalmente; y de la Christianidad, y santos exemplos, con que siempre vivió Juan Diego; en especial despues que sucedió la Aparicion de la Santa Imagen, que se retirò à su Hermita à servirla, y assistirla, como la assistió

8. testigo, el R. P. Fr. Juan de S. Joseph Religioso Descalzo de S. Francisco

tiò, y sirviò toda su vida &c. y lo afirmó con el acostumbrado juramento.

131. El octavo testigo, que presentò dicho D. Francisco de Siles à cinco dias del mes de Marzo de dicho año fue el R. P. Fr. Juan de S. Joseph, de la Descalzes Seraphica, Provincial, que havia sido en su Religion, de edad de sesenta y seis años. El qual debajo de juramento dixo: que de mas de cinquenta y seis años, que ha que assiste en aqueste Reyno, sabe por haverlo oyo de personas de todo credito la Historia prodigiosa de la Aparicion de la Santa Imagen, que oy esta, y desde el año de 1531. ha estado siempre en la Hermita, que llaman de N. Señora de Guadalupe, en el puesto, que la Santissima Virgen señaló à Juan Diego, para que se la labrasen, y erigiesen; y que lo tiene, como univèrsalmente lo han tenido todos los de este Reyno, por cierto, por milagro del poder de Dios. Hizo el mismo juramento, testificò, y declarò lo mesmo, que los testigos antecedentes &c.

8. testigo, el R. P. Fr. Juan de S. Joseph Religioso Descalzo de S. Francisco

9. testigo, el R. P. Fr. Pedro de S. Nicolas Religioso de la Ospitalidad de S. Juan de Dios, de sesenta y vn años de edad. Y el P. Fr. Nicolas Zerdan Provincial de la Ospitalidad del Señor S. Hipolito, de edad de sesenta y vn años, ambos de oydas de

132. Lo mismo testificaron los Padres, Fr. Pedro de S. Nicolas Religioso de la Ospitalidad de S. Juan de Dios, de sesenta y vn años de edad. Y el P. Fr. Nicolas Zerdan Provincial de la Ospitalidad del Señor S. Hipolito, de edad de sesenta y vn años, ambos de oydas de

Fr. Pedro de S. Nicolas del Orden de S. Juan de Dios, y Fr. Nicolas Zerdan Provincial de S. n Hipolito. 9. y 10. testigos.

personas calificadas, y antiguas, sin descrepar en la sustancia de la milagrosa Aparicion, y circunstancias della de los demas testigos, como consta de dicha informacion desde foxas 102. hasta 113. Y autorizados sus dichos como en el fin del §. 1. se pasó à los testigos Seculares.

§. IV.

De los testigos Seculares, que depusieron en la informacion deste milagro.

133. **D**ESPUES de los Naturales, de los Clerigos, y Religiosos; dixeron en esta informacion su sentir los Cavalleros siguientes: D. Alonso de Cuevas Davalos de la primera Nobleza de Mexico, Alcalde Ordinario, que havia sido della, y Alcalde Mayor de varias Provincias (Hermano del Ilustrissimo Señor D. Alonso de Cuevas Davalos, Obispo actual de Guaxaca, electo despues de la Iglesia de la Puebla de los Angeles, y que murio Arçobispo de Mexico su Patria) de ochenta y vn años de edad; so cargo del juramento acostumbrao dixo: que sabe de sus Padres, y antepasados (q sin duda fueron vezinos al año deste milagroso suceso) y de otras personas de las mas calificadas, y antiguas del Reyno, à quienes se lo ha oyo

8 testigos de
10. testigo D.
Miguel de Cuevas, y Davalos
nobilissimo
Cavallero de
81. años.
Fr. Pedro de
S. Nicolas del
Orden de S.
Juan de Dios
y Fr. Nicolas
Escobar Pro-
vincial de S. N.
Hipoalisco y
10. testigos

oydo referir varias vezes; que à los doze de Diciembre de 1531. siendo Prelado de Mexico el Ilustrissimo Señor D. Fr. Juan de Zumarraga del Orden Seraphico, vino à su casa Juan Diego, Indio, vezino del Pueblo de Quauhuitlan, y habiendo entrado le dio un recaudo de parte de la Santissima Virgen, diciendole, que la Señora le embiaba aquellas rosas, que trahia en su manta, en señal de que era verdad, lo que otras vezes le havia embiado à dezir por su medio: y era, que le hiziese vna Iglesia alli donde se le havia aparecido: y que al descoger de la tilma, para, que las reconociera el Señor Arçobispo, havia aparecido estampada la Sagrada Imagen de N. Señora de Guadalupe, del tamaño, alto, cuerpo, y hermosura, que ha tenido, y oy tiene; con admiracion, y asombro del Prelado, y de todos los circunstantes. El qual la colocò primero en su Oratorio, despues en la Iglesia mayor, y dentro de quinze dias à los 26. de Diciembre con gran pompa, y acompañamiento en la Hermita, que à toda prieza le labrò en el lugar, que la misma Virgen señaló à Juan Diego, en que desde entonces hasta ahora ha estado, asistida, y frequentada de la veneracion de los Mexicanos; que han experimentado milagrosos favores de la Divina providencia por medio suyo: frequentando su Santua-

de los testigos
10. testigos de
Miguel de Cuevas, y Davalos
nobilissimo
Cavallero de
81. años.
Fr. Pedro de
S. Nicolas del
Orden de S.
Juan de Dios
y Fr. Nicolas
Escobar Pro-
vincial de S. N.
Hipoalisco y
10. testigos